

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	290091
Número de orden de compra a modificar:	47805

Entidad compradora:	DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA
Nombre del solicitante:	Alexis Geovanny Cifuentes Rodriguez
Proveedor:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-10-28 09:24:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3217432159	7465555
Teléfono de la entidad		7465555

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47228	COMBUSTIBLE 2020	CDP-4820	CDP	4820

Artículos actuales

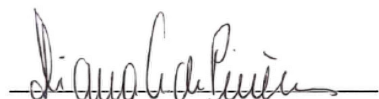
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	8000000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-4820	8000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	9000000.00	Peso (COP)	1.00	CDP-4820	9000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a modificar la orden de compra de conformidad con lo establecido en los conceptos emitidos por cada uno de los comités.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Gutiérrez de Piñeres

Documento: 39.695.315



Firma de proveedor

Nombre: Gustavo Enrique Mendieta

Documento: 91 488 809

JCG



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1821	Fecha Registro:	2021-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA - DCRI					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.500.000,00	Valor Total Operaciones:	1.000.000,00		Valor Actual.:	3.500.000,00	Saldo x Comprometer:	1.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1821	Fecha Registro:	2021-01-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-13 DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA - DCRI	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2021-10-13	2.500.000,00	1.000.000,00			
					Total:	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00	1.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA DOS VEHÍCULOS Y PLANTA DE EMERGENCIA
---------	--

Enith QC
Firma Responsable

Neyda Enith Quiñones Calonje



MEMORANDO (MEMO M20211200000611 – DCRI)

PARA: NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA:

DE: DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES
DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

FECHA: 12 Octubre 2021

ASUNTO: MEMO SOLICITUD CDP ADICCION COMBUSTIBLE

En mi condición de ordenadora del gasto, autorizo que se haga la adición del CDP por valor de un millón de pesos (\$1.000.000,00) del contrato No. 47805/2020 que tiene por objeto “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DOS VEHICULOS Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DCRI. de acuerdo con la solicitud hecha por el supervisor del contrato, que tiene por finalidad suplir la necesidad de combustible de la entidad.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente SGDEA

DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES
Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva – DCRI

Reviso: ##Revisor1
Elaboro: DEYVIS RODRIGUEZ MARIN
Anexos:



Bogotá, 16 septiembre de 2021

SP. RODRÍGUEZ DEYVIS
CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DCRI

ACUERDO MARCO COMBUSTIBLE.

Asunto: Aceptación prorroga y adición

Le confirmamos la aceptación de la adición y prórroga de la orden de compra No. CCE 47805, suministro de combustible para CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DCRI.

Quedamos atentos a recibir el documento Modificación Orden para que sea firmado por nuestro Representante legal Gustavo Enrique Mendieta Chacón.

Atentamente;

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MONROY
Líder de Ventas Zona Centro
Movil: 312403658
Avenida Carrera 22 N° 87-69, Bogotá
www.autogas.com.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Bogotá D.C., Octubre de 2021

Doctora

DIANA GUTIÉRREZ DE PIÑERES

Ordenadora del Gasto

Ciudad

Asunto: Concepto Económico para modificar la Orden de Compra No 47805, cuyo objeto es “...**EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LOS DOS VEHÍCULOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA (DCRI)**...”.

Respetuosamente y en atención al oficio debidamente entregado y avalado por el supervisor y estructurador, en la que se solicita se estudie la viabilidad de adicionar la orden de compra 47805, se atienden a las razones expuestas y la solicitud de conceptos para la presente modificación así:

HECHOS:

1. La Orden de compra No. 47805, fue emitida el día 29 de abril de 2020., por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000.00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE APLIQUE.**, con la firma **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, con numero de NIT 900.459.737-5

2. La orden de compra No 47805 se encuentra en ejecución y presenta una fecha de vencimiento hasta el día 31 de diciembre 2021.

3. Que lo expresado por el supervisor de la Orden de Compra No 47805, se encuentra fundamentado, toda vez que existe la necesidad de darle continuidad a la prestación del servicio.

4. Al realizar la adición por un valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$1.000.000.00)** Includo Impuestos tasas y contribuciones que aplique, representa un porcentaje del 12,50%, con respecto al valor inicial de la Orden de Compra, es decir un 8,81% representado en (SMLV)., con esto se garantiza la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2021.

5. Como se manifiesta en el memorando entregado por el supervisor de contrato en la que indica que el señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONROY**, en su calidad de Líder de venta Zona Centro **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, manifiesta su aceptación para las presentes modificaciones.

“Este documento se encuentra dentro de los archivos allegada para la realización del presente concepto y es parte integran del presente modificadorio”.

6. Que la necesidad se ajusta a los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Aspecto Económico

CONCLUSIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE REALIZAR O NO LA MODIFICACIÓN

De conformidad con la solicitud del supervisor del contrato, el visto bueno de la ordenación del gasto, los conceptos expuestos por los comités jurídicos, técnicos, y demás documentos que componen la presente solicitud, este comité

considera procedente la adicionar, por un valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$1.000.000.00)**., Includo Impuestos tasas y contribuciones que aplique, para la Orden de compra No. 47805, en acatamiento del principio de economía, eficacia y celeridad que rigen la Contratación Estatal, así como el principio de mutabilidad del contrato estatal para prevalecer la finalidad del mismo y de acuerdo con la Sentencia C-300/12, de la Corte Constitucional que señala, como especie de modificación pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

1. El valor de la **ORDEN DE COMPRA No 47805** con la presente adición asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000.00) IVA Includo.**

2. Por lo anteriormente señalado y una vez la ordenación del gasto realice la aprobación total de la presente solicitud, se procederá a realizar los demás trámites administrativos que se tenga a lugar, dichos cambios se verán reflejado en la ORDEN DE COMPRA No. 47805

Los demás aspectos no mencionados en el presente modificatorio permanecerán iguales.

Atentamente:



PD. Edson Anzola Rodriguez
Comité Económico Estructurador



MEMORANDO (MEMO M20211300000607 – DCRI)

PARA: DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES
DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

COPIA: DEYVIS RODRIGUEZ MARIN
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ENERIETH BADILLO
GRUPO JURÍDICO

FECHA: 12 Octubre 2021

ASUNTO: ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PARA MODIFICAR LA ORDEN DE COMPRA NO 47805, CUYO OBJETO ES "...EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LOS DOS VEHÍCULOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA (DCRI)...".

Respetuosamente y en atención al oficio debidamente entregado y avalado por el supervisor y estructurador, en la que se solicita se estudie la viabilidad de adicionar la orden de compra 47805, se atienden a las razones expuestas y la solicitud de conceptos para la presente modificación así:

HECHOS:

1. La Orden de compra No. 47805, fue emitida el día 29 de abril de 2020., por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000.00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE APLIQUE.**, con la firma **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, con numero de NIT 900.459.737-5.
2. La orden de compra en mención se ha modificado en 2 oportunidades, la primera modificación se realizó bajo el amparo de la autorización de vigencia futura por sustitución, por medio de la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 31 de mayo de 2021. La segunda modificación, surgió ante la necesidad de ejecutar los saldos existentes, con ello se prorroga nuevamente el plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2021.
3. Que el día 06 de octubre de 2021, el supervisor de la orden de compra No 47805 Sargento DEYVIS RODRIGUEZ MARIN mediante memorando (MEMO M20211200000596 – DCRI), solicita la viabilidad para adicionar la orden de compra hasta por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000,00 MCTE).
4. Que lo expresado por el supervisor de la Orden de Compra No 47805, se encuentra fundamentado, toda vez que existe la necesidad de darle continuidad al suministro de combustible a los vehículos, teniendo de presente que el plazo de ejecución de la orden de compra se encuentra hasta el día 31 de diciembre, es decir falta aún dos meses para la finalización de la vigencia fiscal 2021, generando con ello que el no realizar la presente adición, los carros no se



podrían mover y los mismos son requeridos para el cumplimiento de la misión institucional y operatividad de la Entidad.

5. Al realizar la adición por un valor de **UN MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$1.000.000.00)** Incluido Impuestos tasas y contribuciones que aplique, representa un porcentaje del 12,50%, con respecto al valor inicial de la Orden de Compra, es decir un 8,81% representado en (SMLV)., con esto se garantiza la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2021.
6. Como se manifiesta en el memorando entregado por el supervisor de contrato en la que indica que el señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONROY**, en su calidad de Líder de venta Zona Centro **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**, manifiesta su aceptación para las presentes modificaciones.

“Este documento se encuentra dentro de los archivos allegada para la realización del presente concepto y es parte integran del presente modificatorio”.

Que la necesidad se ajusta a los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

CONCLUSIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE REALIZAR O NO LA MODIFICACIÓN

De conformidad con lo expuesto la recomendación de la supervisión del contrato, se considera procedente la modificación a la modificación de la Orden de Compra No 47805, cuyo objeto es “...**EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LOS DOS VEHÍCULOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA -DCRI.**”

Cordialmente,

Firmado electrónicamente SGDEA

ENERIETH BADILLO

Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva – DCRI

Reviso: ##Revisor1

Elaboro: ENERIETH BADILLO

Anexos:



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MEMORANDO (MEMO M20211100000606 – DCRI)

PARA: ENERIETH BADILLO
GRUPO JURÍDICO

COPIA: DEYVIS RODRIGUEZ MARIN
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EDSON NORBERTO ANZOLA RODRIGUEZ
GRUPO JURÍDICO

DE: GUSTAVO ADOLFO MORENO LEÓN
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 11 Octubre 2021

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO ESTRUCTURADOR CONTRATO
COMBUSTIBLE 2021

En mi condición de estructurador técnico y de acuerdo con lo solicitado por el supervisor de la Aceptación de Oferta No. 47805/2020, que tiene por objeto, “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DOS VEHICULOS Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DCRI, me permito emitir un concepto “positivo y de acuerdo”, con el fin de que se continúe con este trámite de solicitud de adición, el cual busca suplir las necesidades de la entidad en este proceso para lo que resta del año 2021.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente SGDEA

GUSTAVO ADOLFO MORENO LEÓN
Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva – DCRI

Reviso: ##Revisor1
Elaboro: GUSTAVO ADOLFO MORENO LEÓN
Anexos:



MEMORANDO (MEMO M20211200000596 – DCRI)

PARA: DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES
DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

COPIA: ENERIETH BADILLO
GRUPO JURÍDICO

DE: DEYVIS RODRIGUEZ MARIN
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 06 Octubre 2021

ASUNTO: SOLICITUD VIABILIDAD PARA APROBAR ADICCIÓN PRESUPUESTAL, PARA EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA NO 47805/2020 MDN-VGSED CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DOS VEHICULOS Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DCRI

En mí condición de supervisor y estructurador técnico del contrato orden de compra 47805/2020 MDN-VGSED-DCRI cuyo objeto se especifica en el asunto de este memorando, de manera respetuosa me permito emitir solicitud para ver si hay viabilidad de adelantar el trámite para una adicción al rubro presupuestal del combustible, debido a que el presupuesto actual no alcanza para este periodo fiscal que está en curso.

Se consultó con el proveedor para ver si ellos aceptaban mencionada adicción dando respuesta positiva a esta solicitud.

- 1) Saldo actual a fecha 06 de octubre 2021 es de \$ 261.157
- 2) Solicitud adicción por un valor de \$ 1.000.000 hasta el 31 de diciembre 2021 o hasta agotar los recursos.

- anexo respuesta positiva contratista.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente SGDEA

DEYVIS RODRIGUEZ MARIN

Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva – DCRI

Reviso: ##Revisor1

